ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Contratación Directa Nº 31/2011

"Adquisición de Repuestos y Accesorios Menores"

En la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil once, siendo las 11:00 horas, se reúnen en la oficina del Departamento de Contrataciones del **Instituto Nacional del Cáncer**; la **Lic. Judith C. Román Q**, Administradora, **Lic. Robín Cáceres Vargas**, Jefe del Dpto. de Contrataciones, **el Sr. Eduardo Espínola,** Func. Encargado de Presidir el Acto, por las empresas participantes el **Sr. Cesar R. Marcelli R.** por la empresa Male S.A. y el **Sr. Luís A. Silveyra** por la empresa Argón S.R.L. para la **Apertura de Sobres** de la presente Contratación Directa Nº 31 /2011, basada en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, destinada a la adquisición de los Bienes y/o servicios detallados en el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente.

Se hace constar que por Notas de Invitación de fecha 06 de setiembre de 2011, se convocó a presentar sus ofertas y al mismo tiempo a participar del Acto de Apertura de sobres a la siguiente empresa:

- **MICRONAL S. R. L.**
- **MALE S. A.**
- **JACK FACK S. R. L.**
- **VIPAL S. A.**
- **GOTZE INGENIERIA S. A.**
- **ARGON S. R. L.**

El Acto de Apertura de ofertas de la mencionada contratación solamente se presento 2 (dos) firma oferente interesada que son:

- MALE S.A.
- ARGÓN S.R.L.

Teniendo en cuenta que no se presentaron las tres ofertas mínimas requeridas, para esta contratación y en base al Art. 1 de la Resolución Nº 805/09: donde expresa que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, por lo tanto la convocante procederá a la prórroga de la apertura de sobre en un **plazo de 5 (cinco) días corridos.**

El sobre de oferta no fue abierto, y será retirado por las empresas participantes.

Con lo que se da por terminado el Acto, esta Acta es firmada, por las personas presentes en el acto y en prueba de conformidad en (4) cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto

Lic. Robín Cáceres Vargas
Jefe Dpto. de Contrataciones

Lic. Judith C. Román Q.
Administradora

Sr. Eduardo Espínola
Func. Encargado del Acto

Sr. Cesar. R. Marcelli R.
Por la empresa Male S.A.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER ADMINISTRACION GENERAL

Sr. Luís A. Silveyra
Por la empresa Argón S.R.L.